

## **“Hay fallas en la productividad cafetera, pérdida de dinámica y de mercados”: Carlos Felipe Mejía**

**Bogotá, 28 de octubre de 2014 (CD).** *El siguiente es el texto de la constancia radicada por el Senador Carlos Felipe Mejía durante la sesión plenaria.*

“La semana pasada se dio a conocer el informe preliminar de la “Misión de Estudios para la Competitividad de la Caficultura”, una de las tantas comisiones que crea el Gobierno de Juan Manuel Santos, cada vez que tiene dificultades para afrontar la realidad nacional.

El café en Colombia sigue siendo una opción de vida para 560 mil cafeteros en su inmensa mayoría pequeños productores, 96% de los cuales tiene cultivos de menos de 5 hectáreas y responden por el 70% de la producción cafetera nacional. Hay fallas en la productividad cafetera, pérdida de dinámica y de mercados frente a países competidores. Se evidencia claramente que hay que revisar el papel de la institucionalidad cafetera en el marco actual, pero teniendo en cuenta lo que debe seguir siendo para el apoyo y fomento del productor. Seguramente se abre el debate para analizar la conveniencia del papel de la Federación en la actividad exportadora, si es relevante que entren a participar más libremente otros actores en esta actividad y hasta qué punto puedan separarse las actividades gremiales de las comerciales, así como el grado de independencia frente al Gobierno Nacional de las instituciones cafeteras.

La mayoría de productores de café en Colombia, difícilmente pueden enfrentar por su cuenta y riesgo los retos que implica entrar a competir directamente en el mercado mundial del café. La estructura de pequeño propietario hace que sin apoyo institucional sea muy complicado enfrentar los efectos del cambio climático, lo variable e impredecible que es el mercado del café, el mejoramiento continuo en calidad, el acceso a insumos y fertilizantes a bajo costo.

En una finca cafetera de 1.8 hectáreas, los ingresos netos de una familia cafetera después de cubrir sus gastos familiares, son inferiores a un salario mínimo mensual si deben pagar algún jornal, y si la finca cafetera está entre 0.4 hectáreas y 1.8 hectáreas, no obtiene ingresos netos.

A este pequeño productor no se le puede decir que institucionalmente ya no va a existir la garantía de compra, este es un bien público ganado históricamente, y se tiene que ser además de creativos, muy conscientes y solidarios, en el momento de proponer una alternativa que técnica, financiera y socialmente sea viable para el bienestar del cafetero colombiano.

Se infiere del informe preliminar que para los autores, ya no es relevante el tejido social del café en Colombia, lo que desconoce completamente la realidad de una población que vive en 590 municipios, que hoy siguen dependiendo de este

producto en forma integral. Esperábamos de esta Misión respuestas a inquietudes como estas: ¿Qué puede hacer hoy esta familia cafetera con productividad negativa, sin capacidad crediticia para invertir en renovación y en fertilizantes?

¿Cómo sustituye costos laborales cuando los hijos que podrían aportar mano de obra y nueva capacitación, deciden irse a otras tierras u otras actividades? ¿Qué pueden hacer cuando el precio de sustentación no le está garantizando la subsistencia mínima? Mientras se debate este documento o el definitivo, especialmente en este Congreso y en todas las regiones cafeteras, lo que verdaderamente esperamos del Gobierno Nacional son soluciones inmediatas y política pública efectiva en:

-Buscar como la institucionalidad cafetera puede ofrecer economías de escala que permitan a estos pequeñísimos caficultores acceder a asistencia técnica, a renovación con cafetales productivos resistentes a plagas y enfermedades, acceso a fertilizantes y al sistema financiero.

-El Gobierno debe atender directamente la problemática de las vías terciarias que afectan la comercialización del pequeño caficultor en prácticamente todo el territorio cafetero.

-Lograr que los jornaleros del café, que en su mayoría, reciben menos de un salario mínimo mensual, puedan cotizar al régimen subsidiado de salud, a través del FOSYGA.

La Federación Nacional de Cafeteros tiene que concentrarse en asistencia técnica y fomento a la producción y exportación de café transformado, buscando participación al productor cafetero de ese mayor valor agregado. Este debe ser el norte del nuevo contrato entre el Gobierno y la Federación para la administración del Fondo Nacional del Café que habrá de renovarse en 2016.

Qué se abra el debate del documento de esta Misión, pero que no haya compás de espera para la implementación y ejecución de políticas”.